



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592
E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR N° 80

Dolores, 21 de diciembre de 2.001.-

**REF: " Feria Judicial, Acuerdos, para los
turnos 2.002 ”.-**

Sr. Colegiado:

Trascribimos información recibida del Colegio Provincia, referente ha los turnos en la Feria Judicial del año 2.002.-

ACUERDO N° 3.009

Fuero Penal:

Grupo VI: (Dolores y Mar del Plata): A cargo de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de DOLORES.-

ACUERDO N° 3.010

Fuero Civil y Comercial:

Grupo II: (Bahía Blanca, Dolores, Azul, Necochea, y Mar del Plata): A cargo de la Cámara Civil y Comercial de DOLORES.-

ACUERDO N° 3.015

LA PLATA 21 de noviembre de 2001.-

La Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones, y en atención a lo dispuesto por el artículo 32 inc. 1) de la Ley 5827 y por los Acuerdos 1.883, 1.928, 2.483, 2.614 y 2886.-

ACUERDA:

Establecer para el año 2.002 el siguiente TURNO

A) Juzgado en lo Civil y Comercial

N° 1: enero, mayo, septiembre

N° 2: febrero, junio, octubre

N° 3: marzo, julio, noviembre

N° 4: abril, agosto, diciembre

B) Juzgado en lo Correccional

N° 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre

N° 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre

C) Juzgado de Garantías

N° 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre

N° 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre

ACUERDO N° 3.016

LA PLATA 21 de noviembre de 2001.-

La Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones conferidas por Ley Organica del Poder Judicial n° 5.827 y n atención a lo dispuesto por Acuerdos n° 1.883, 1.928, 2.483

ACUERDA:

Que para atender los asuntos de urgente despacho durante el servicio de Feria para el mes de enero del año 2.002, designase los órganos que se especifican seguidamente.

1º) **Suprema Corte de Justicia:** Primera quincena de enero doctor Alberto Obdulio Pisano, segunda quincena el señor Presidente, doctor Juan Carlos Thies, quienes actuaran con el Secretario que sea oportunamente designado

6º) Departamento Judicial DOLORES:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado n° 1 atendido del 1º al 15 de enero por la Dra. Silvia Mabel Edorna Sánchez y del 16 al 31 de enero por su titular.

Fuero penal: Juzgado de Garantías n° 2 Juzgado Correccional n° 2

Juzgado de Transición y Fuero de Menores: Juzgado de Transición n° 1 Tribunales en lo Criminal n° 2

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado DE LA COSTA.

21º) Justicia de Trabajo

Grupo “ C “: (Dolores, Mar del Plata, Azul, Olavaria, Bahía Blanca, Tres Arroyos, Tandil y Necochea): **Tribunal del Trabajo de AZUL.**

Dr. Francisco S. Repetto.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-